

1. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el uno de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca; solicita se le proporcione una copia del dictamen de la aprobación de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2017 de dicho Municipio.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa de recibo y se turna para su respuesta a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

2. Secretaria dice: Oficio CADH/UJ/079/2017, recibido en Oficialía Mayor el dos de marzo del año en curso, en el cual la Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos solicita la colaboración para informar de las acciones que se han implementado respecto a la recomendación No. 23/2015 sobre matrimonio igualitario.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa de recibo y se turna para su respuesta a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

3. Secretaria dice: Copia de Oficio 056/2017 recibido en Oficialía Mayor el dos de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán, remite al Auditor Superior del Estado de Oaxaca copia certificada del acta circunstanciada y la relación de bienes que se encontraron en las instalaciones de dicho Ayuntamiento en relación al proceso de Entrega-Recepción.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa de recibo y se turna para su conocimiento a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

4. Secretaria dice: Oficio 35/2017, recibido en Oficialía Mayor el día uno de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Ejutla, informa que se encuentra imposibilitado para dar cumplimiento con la cuenta pública 2016 debido a que la autoridad saliente no ha realizado la Entrega-Recepción de la información contable financiera.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

5. Secretaria dice: Oficio S/N recibido en Oficialía Mayor el día uno de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Yaveo, Choápam, informan que se encuentra imposibilitado para dar cumplimiento a la entrega de la cuenta pública 2016 debido a que la autoridad saliente no ha realizado la Entrega-Recepción de la información contable financiera.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

6. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el día uno de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Ihuitlán Plumas, Coixtlahuaca, solicita se le proporcione una copia del dictamen de la aprobación de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2017 del Municipio de Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa de recibo y se turna para su respuesta a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y de Hacienda

7. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el día tres de marzo del año en curso, en el cual, el Ex-Administrador del Municipio de San Antonio de la Cal, informa que las autoridades entrantes no acudieron al acto de Entrega-Recepción

y que se deslindan de responsabilidades por la entrega de estados financieros del 4to trimestre de 2016 y avances de gestión financieros.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

8. Secretaria dice: Oficio número 008, recibido en Oficialía Mayor el uno de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Peñoles, Etlá, solicita la intervención y seguimiento de trámite para elevar a categoría de Agencia de Policía a la comunidad de Llano Verde que es agencia municipal de San Mateo Tepantepec, Municipio de Santa María Peñoles, Etlá.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

9. Secretaría dice: Oficio número CG-COPLADE/CG/0069/2017, recibido en Oficialía Mayor el uno de marzo del año en curso, en el cual, el Coordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, hace entrega de un CD con información de las Bases del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

10. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/DRPLB/192-03/2017, recibido en Oficialía Mayor el uno de marzo del año en curso, en el cual la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo No. 38 relativo a un informe con objeto de tener una explicación integral y puntual sobre las investigaciones y auditorías a la administración del Ex-Gobernador Gabino Cué Monteagudo.



**DIP. SAMUEL GURRION MATIAS:** Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 38, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número 34, recibido en Oficialía Mayor el tres de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta, remite copia del Oficio No. 32 en el que se solicitó la publicación de los bienes que componen dicho municipio.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

12. Secretaría dice: Copia del Oficio número 25/2017, recibido en Oficialía Mayor el dos de marzo del año en curso, en el cual, las Autoridades salientes del Municipio de Tlacolula de Matamoros del periodo 2014-2016, hacen la entrega oficial de la documentación financiera de su municipio a las nuevas autoridades municipales para el periodo 2017-2018.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

13. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el uno de marzo del año en curso, en el cual, originarios y vecinos del Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, solicitan la suspensión de los recursos económicos que llegan a su municipio ya que no reconocen al C. Mariano Martínez Mendoza como Presidente Municipal, también que se inicie una auditoría al ex-Presidente Municipal del periodo 2014-2016 y se inicie un procedimiento de suspensión en contra del Notario número 19.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisiones Permanentes de Gobernación, de Hacienda y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

14. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dos de marzo del año en curso, en el cual, el Ex Presidente Municipal de Santos Reyes Papalo, Cuicatlán, remite Cuenta Pública Municipal 2013.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

15. Secretaría dice: Oficio número 0418/2017, recibido en Oficialía Mayor el dos de marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec, se deslinda de toda información entregada por la encargada del despacho de la presidencia municipal referente a la Cuenta Pública Municipal 2016 que fue entregada por esta última.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

16. Secretaria dice: Oficio número DO/SJ/0307/2017, recibido en Oficialía Mayor el dos de marzo del año en curso, en el cual, el Delegado Federal en el Estado de la Procuraduría Agraria, da respuesta al Acuerdo No. 52 relativo a un exhorto para elaborar un programa integral matriz de concurrencia por asunto, para la atención y resolución de la problemática agraria en el Estado.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 52, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

17. Secretaria dice: Escrito recibo en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, solicita se tenga presentada formal denuncia en contra del Titular del Sujeto Obligado y en contra de quien resulte el encargado de la Unidad de Enlace del Ayuntamiento de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, durante el trienio 2014-2016, por actos que pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

18. Secretaria dice: Escrito recibo en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, solicita se tenga presentada formal denuncia en contra del Titular del Sujeto Obligado y en contra de quien resulte el encargado de la Unidad de Enlace del Ayuntamiento de Magdalena Jaltepec, Nochixtlán, Oaxaca, durante el trienio 2014-2016, por actos que pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

19. Secretaria dice: Escrito recibo en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, solicita se tenga presentada formal denuncia en contra del Titular del Sujeto Obligado y en contra de quien resulte el encargado de la Unidad de Enlace del Ayuntamiento de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, durante el trienio 2014-2016, por actos que pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

20. Secretaria dice: Escrito recibo en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, solicita se tenga presentada formal denuncia en contra del Titular del Sujeto Obligado y en contra de quien resulte el encargado de la Unidad de Enlace del Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, durante el trienio 2014-2016, por actos que pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

21. Secretaria dice: Escrito recibo en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, solicita se tenga presentada formal denuncia en contra del Titular del Sujeto Obligado y en contra de quien resulte el encargado de la Unidad de Enlace del Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca, durante el trienio 2014-2016, por actos que pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

22. Secretaria dice: Escrito recibo en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, solicita se tenga presentada formal denuncia en contra del Titular del Sujeto Obligado y en contra de quien resulte el encargado de la Unidad de Enlace del

---

Ayuntamiento de San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapam, Oaxaca, durante el trienio 2014-2016, por actos que pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

23. Secretaria dice: Escrito recibo en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, solicita se tenga presentada formal denuncia en contra del Titular del Sujeto Obligado y en contra de quien resulte el encargado de la Unidad de Enlace del Ayuntamiento de San Pedro Tapanatepec, Juchitán, Oaxaca, durante el trienio 2014-2016, por actos que pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

24. Secretaria dice: Escrito recibo en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, solicita se tenga presentada formal denuncia en contra del Titular del Sujeto Obligado y en contra de quien resulte el encargado de la Unidad de Enlace del Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, durante el trienio 2014-2016, por actos que pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

25. Secretaria dice: Escrito recibo en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, solicita se tenga presentada formal denuncia en contra del Titular del Sujeto Obligado y en contra de quien resulte el encargado de la Unidad de Enlace del Municipio de San Agustín de las Juntas, Oaxaca, durante el trienio 2014-2016, por actos que pudieran ser constitutivos de infracciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

26. Secretaria dice: Copia de Oficio PM/TM/03/2017, recibido en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, solicita al Auditor Superior del Estado de Oaxaca que el Ex-Presidente Municipal del mismo municipio haga entrega de la documentación que le fue requerida mediante oficios.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

27. Secretaria dice: Copia de Oficio PM/TM/02/2017, recibido en Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, solicita al Auditor Superior del Estado de Oaxaca proporcione un nuevo usuario y contraseña para acceder al Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada y que los saldos se consideren en ceros ya que la administración pasada no entregó información al respecto.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

28. Secretaría dice: Oficio SELAP/UEL/311/292/17, recibido en Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación da respuesta al Acuerdo número 456 de la LXII Legislatura por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública establezca los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2016-2017.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo número 456 de la LXII Legislatura.

29. Secretaría dice: Oficio con número de identificación 20170216MEMINT, recibido en Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual, el Director General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República confirma de recibido el Punto de Acuerdo de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca referente a la implementación de medidas para la verificación de gasolineras y que ha turnado a la Secretaría de Gobernación para analizar el planteamiento y darle respuesta en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo número 42, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

30. Secretaría dice: Oficios con número de identificación 20170213MEMIQ4\_2 y 20170213MEMIQ4, recibidos en Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual, el Director General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República confirma de recibido los puntos de acuerdo relacionados con la realización de una peregrinación desde el territorio nacional hasta Guatemala y que ha turnado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para analizar el planteamiento y darle respuesta en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo número 20, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

31. Secretaria dice: Copia de Oficio PM/TM/01/2017 recibido en Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, informa al Auditor Superior del Estado de Oaxaca que el Ex-Presidente Municipal del mismo municipio no realizó la Entrega-Recepción de la administración así como la documentación administrativa, contable, fiscal, avances trimestrales y la información financiera del cuarto trimestre del ejercicio 2016, por tal motivo no puede cumplir con presentar los avances trimestrales y la información del cuarto trimestre 2016.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

32. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual, el Comité Pro-Defensa de la Legalidad del Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etlá, solicita al Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca para que informe de los avances para la realización de elecciones extraordinarias, se ejerza acción penal contras las personas autonombadas "autoridad popular" y que realice un recorrido para constatar el clima de ingobernabilidad e inseguridad en el municipio.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turnan a la Comisión Permanente de Gobernación.

33. Secretaria dice: Oficio número SELAP/300/351/17, recibido en Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos informa que el Titular del Poder Ejecutivo Federal ha quedado enterado que, en sesión celebrada el 01 de Febrero del año en curso, se aprobó la

minuta por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la constitución política de los estado unidos mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y agréguese al Decreto número 565, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura

34. Secretaria dice: Oficio PM/TM/04/2017, recibido en Oficialía Mayor el seis de Marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Miguel Tlacamama, Jamiltepec, solicita que se intervenga para que el Ex-Presidente Municipal del mismo municipio haga entrega de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así mismo, informa que al no contar con la documentación requerida mediante diversos oficios no pueden cumplir con la presentación de la cuenta pública.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

35. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el siete de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe y el Representante de Núcleo Rural de Santa Rosa, anexan los requisitos faltantes al expediente número 085 para la elevación de categoría del núcleo rural a agencia de policía y requieren que se les apoye con los trámites correspondientes.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

36. Secretaria dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales las Autoridades de los municipios de San Antonio de la Cal, Centro; Natividad, Ixtlán



de Juárez; Unión Hidalgo, Juchitán; San Ildefonso Amatlán, Miahuatlán; San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán; Santiago Ixcuintepec, Mixe; Santa María Lachixio, Sola de Vega; Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; Santa Cruz Acatepec, Teotitlán; San Juan Juquila Mixes, Yautepec; Villa de Zaachila, Zaachila; remiten Cuenta Pública Municipal 2016.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

37. Secretaria dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales las Autoridades de los municipios de San Antonio de la Cal, Centro; Santiago Ixcuintepec, Mixe; Santa María Lachixio, Sola de Vega; San Juan Coatzóspam, Teotitlán; Tlacolula de Matamoros, Tlacolula; remiten informes de avance de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016.

**DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.